



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIONES DE HEMATOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 8 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES.

Mediante Resolución de 8 de julio de 2021, publicada el mismo día en la página web de Murcia Salud, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia en Bolsa para la selección de Facultativo Sanitario Especialista, Opciones Hematología y Análisis Clínicos.

A continuación, por Resolución de 19 de julio de 2021, la Subcomisión Técnica Específica aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución fue publicada el día 20 de julio en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 29 de julio de 2021 se hace pública la Resolución de la Subcomisión Técnica Específica aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Tras ello, y de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica Quinta 2 de la mencionada convocatoria, procede aprobar el listado provisional de puntuación de los aspirantes y su publicación de conformidad al contenido de la convocatoria.

A la vista de los antecedentes expuestos,





RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento de urgencia en Bolsa anteriormente citado, que figura como anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

TERCERO.- Los interesados dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** para formular reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de Murcia Salud, mediante escrito dirigido a esta Subcomisión Técnica Específica. A tales efectos, la sede de la Subcomisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo. Murcia.

La Vocal de la Subcomisión Técnica Específica.

María Jesús Ferrández Cámara





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

ANÁLISIS CLÍNICOS

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap. 2	Total
***9510**	RAMOS ARENAS, VERÓNICA	79,935	20	99,935
***2652**	PÉREZ VÁZQUEZ, ANTONIO	79,994	19,18	99,174
***9108**	PASTOR MURCIA, LAURA	78,686	15	93,686
***8943**	GÓMEZ GÓMEZ, MARIA ELENA			0
***9511**	SANCHEZ FERNANDEZ, EDUARDO MIGUEL			0

HEMATOLOGÍA

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap. 2	Total
***9510**	NAVARRO ALMENZAR, BEGOÑA	72,804	20	92,804
***2155**	PICÓ RICO, LORENA			0

